

Código de Ética

Fiorasi y Corradi

www.fiorasiycorradi.com.ar



Este código de ética establece los principios y directrices que guían el comportamiento ético del personal de **Automotores Fiorasi y Corradi**. Cubre áreas clave como responsabilidades profesionales, relación con los clientes, conflictos de interés y confidencialidad.

Su objetivo es fomentar la integridad, la excelencia y la confianza como socio comercial de Volkswagen Argentina.



Principios Fundamentales

1. Integridad

Actuar con honestidad, transparencia y responsabilidad en todas las interacciones profesionales.

2. Competencia

Mantener y mejorar continuamente los conocimientos y habilidades necesarios para brindar servicios de calidad.

3. Imparcialidad

Tomar decisiones objetivas y justas, sin dejarse influir por prejuicios o intereses personales.

4. Responsabilidad Social

Reconocer y cumplir con las obligaciones hacia la sociedad y el medioambiente.



Responsabilidades Profesionales

Competencia y diligencia

El personal debe mantenerse actualizado en sus áreas de especialidad, actuar con diligencia y aplicar sus conocimientos y habilidades de manera responsable.

Desarrollo profesional

Deben participar en actividades de aprendizaje continuo y capacitación para mejorar constantemente su desempeño y adaptarse a los cambios del mercado.

Liderazgo y mentoring

Deben asumir un papel de liderazgo, compartir conocimientos y experiencia, y apoyar el desarrollo profesional de sus equipos y pares.



Relación con los Clientes

Servicio al Cliente

Los profesionales deben brindar un servicio de excelencia, atendiendo las necesidades y expectativas de los clientes de manera oportuna y eficiente.

Comunicación Abierta

Deben mantener una comunicación clara, honesta y transparente con los clientes, informándoles sobre el progreso de sus operaciones y cualquier cambio o limitación.

Confidencialidad

Deben respetar y proteger la información confidencial de los clientes, utilizándola únicamente para los fines acordados.

Respeto y Cortesía

Deben tratar a los clientes con respeto, cortesía y profesionalismo, independientemente de sus características personales.



Conflictos de Interés

Identificación

Los profesionales deben identificar y revelar cualquier conflicto de interés real o potencial que pueda influir en su juicio o imparcialidad.

1

Transparencia

Deben ser transparentes y comunicar proactivamente a los clientes cualquier situación que pueda representar un conflicto de interés.

2

Manejo

Deben tomar medidas adecuadas para evitar, mitigar o resolver los conflictos de interés, priorizando siempre los intereses de los clientes y la integridad de su trabajo.

3



Confidencialidad y Privacidad



Protección de datos

El personal debe implementar medidas adecuadas para proteger la información confidencial y la privacidad de los clientes.



Manejo de información

Debe establecer y seguir procedimientos para el manejo, almacenamiento y disposición segura de la información confidencial.



Cumplimiento normativo

Debe cumplir con las leyes y regulaciones aplicables en materia de protección de datos y privacidad.



Responsabilidad compartida

Todos los miembros de la organización deben asumir la responsabilidad de proteger la confidencialidad y privacidad.



Cumplimiento y Sanciones

1

Monitoreo y cumplimiento

Se establecerán procesos de monitoreo y cumplimiento para garantizar que el personal de Automotores Fiorasi y Corradi SA siga este código de ética.

2

Investigación de infracciones

Las infracciones al código serán investigadas de manera justa y objetiva, respetando los derechos de todas las partes involucradas.

3

Sanciones y medidas correctivas

Las sanciones y medidas correctivas se aplicarán de manera proporcional a la gravedad de la infracción, con el fin de fomentar una cultura de integridad.



Sistema de Denuncias

Para garantizar el cumplimiento del código de ética, se implementará un sistema de denuncia anónima que permita a los empleados, clientes y proveedores reportar infracciones de manera confidencial.

1. Los denunciantes podrán presentar sus reportes a través de un canal digital seguro y accesible; enviando un correo electrónico a: denuncias@fiorasiycorradi.com.ar
2. Las **denuncias** serán investigadas de manera **imparcial** y **transparente**.
3. Los resultados de las investigaciones se comunicarán a los involucrados, respetando la confidencialidad.
4. Se aplicarán **sanciones** proporcionales a la gravedad de las infracciones comprobadas.
5. El referente de Compliance designado por Automotores Fiorasi y Corradi es: Eduardo Robla (Gte. General / Apoderado), quien en un lapso máximo de 24 Horas impondrá de la denuncia recibida al Directorio.



Sistema de Denuncias

Para garantizar el conocimiento de todo el personal, proveedores, clientes y personas allegadas (físicas ó jurídicas), el presente Código de Ética y Conducta, será publicado con un reminder semestral en la página web de nuestro concesionario
(<https://www.fiorasiycorradi.com.ar>)

Su difusión será amplia, mediante referencias en firmas de correos electrónicos, correos electrónicos ad hoc y carteleras de notificaciones.

El presente Código de Ética, será revisado anualmente y con la visión de proceso de mejora continua, será actualizado con los casos que sean tratados. (Versión 0 / Jul-2024)



***¡Gracias a todos por ayudarnos a construir
juntos una Sociedad más comprometida
con las buenas prácticas comerciales!***

